



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

El Consejo Rector del Patronato Municipal Teatro de Rojas, en sesión ordinaria celebrada el 5 de junio de 2024, adoptó el siguiente acuerdo, y la Junta de Gobierno del Exmo. Ayuntamiento de Toledo, en sesión ordinaria celebrada el 11 de junio de 2024, lo autorizó:

3. MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO Y LA PLANTILLA PRESUPUESTARIA DEL PATRONATO MUNICIPAL TEATRO DE ROJAS:

Aprobar la modificación de la relación de puestos de trabajo número 1/2024 del Patronato Municipal Teatro de Rojas en los siguientes términos:

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL LABORAL MODIFICADA:

Denominación del puesto: CONSERJE-AUXILIAR DE ESCENARIO.

Grupo: C2.

Nivel: 15.

Complemento de puesto: 9.580,00 € (12 pagas).

Titulación requerida: Enseñanza secundaria o titulación profesional equivalente.

Acceso: Oposición libre.

Jornada: Especial de técnicos con descanso lunes y martes.

FUNCIONES DEL NUEVO PUESTO DE CONSERJE AUXILIAR DE ESCENARÍA:

- Conservación y mantenimiento de los elementos, muebles y materiales del Teatro.
 - Apoyo en los trabajos de mantenimiento de las instalaciones y equipos del Teatro.
 - Velar por el cumplimiento de las normas de seguridad y transmitirlos al personal ajeno que se encuentre en las dependencias del Teatro, así como poner especial observación en las medidas contraincendios.
 - Cumplir los requerimientos y recomendaciones sobre los planes de prevención de riesgos, salud laboral y demás existentes.
 - Tareas de reparto y difusión de publicidad.
 - Ejecutar trabajos de carga y descarga conforme a los planes semanales.
 - Manejar los instrumentos y herramientas, bajo supervisión de superior, necesarios para la ejecución de sus tareas, así como el cuidado de aquellos.
 - Colaborar y apoyar al equipo técnico en los trabajos habituales bajo la dirección del responsable del grupo.
 - Vigilar y controlar los sistemas y equipos de seguridad contra incendios.
 - Cuántas funciones le sean encomendadas en relación con su puesto de trabajo.
- Toledo, 21 de junio de 2024.-El Secretario, Fernando Payo Sánchez-Garrido.

N.º I.-3528